**RESOLUCIÓN CONCURSO DOCENTE DERECHO PÚBLICO**

Considerando,

1°. Que el 25 de octubre de 2021 se efectuó un llamado a concurso para el cargo de docente colaborador (a honorarios) a cargo de una de las secciones del curso de Teoría Política y Constitución, en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022.

2°. Que la convocatoria fue publicada en el sitio web de la Facultad de Derecho e informada a través de redes sociales.

3°. Que se recibieron 16 postulaciones dentro de plazo, las que fueron revisadas por la Dirección del Departamento de Derecho Público y todas fueron declaradas admisibles, pues las y los postulantes cumplían con los requisitos fijados en las bases del concurso.

4°. Que el día 12 de enero de 2022 el Comité de Selección procedió el Comité de Selección procedió a entrevistar a las postulantes preseleccionados y finalistas.

Se resuelve:

1° Seleccionar a Leslie Sánchez Lobos como académica colaboradora (a honorarios) para desempeñarse como profesora del curso de Teoría Política y Constitución en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022. La profesora es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y Doctorada en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Archívese, notifíquese y comuníquese.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique Rajevic • Miriam Henríquez • Macarena Rodríguez

Santiago de Chile, 12 de enero de 2022